

 Gobernación de Norte de Santander	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA		
	Código: _____	Página: 1 de 1	

Pamplona, 10 de junio de 2021

ADENDO ACLARATORIO No. 001 CONVOCATORIA No. SC21CPMEC- 025
1. OBJETO CONTRACTUAL
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA PERSONAL ASISITENCIAL EN PLAN DE CONTIGENCIA COVID-19 DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS.
2. OBSERVACION
según requerimiento realizado el cual se efectúa viable, se aclara información requerida (especificaciones técnicas de los productos) por los posibles oferentes, la cual se anexa al presente adenda.
3. ACLARACIONES
Las demás disposiciones contempladas en los términos de condiciones que no hayan sido modificadas a través del presente adenda, conservan su vigencia.

Atentamente,

HERNANDO JOSE MORA GONZALEZ
Gerente

P/ Diana H.B.

R/ Luis E. Quintero

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Nombre	Nombre	Nombre
Fecha: Diciembre de 2013	Fecha:	Fecha:

 Gobernación de Norte de Santander	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA FORMATO DE OFICIOS		
	Código: FGI-03-04 v.02	Página 1 de 1	

Pamplona 10 de junio 2021

ASUNTO: RESPUESTA A OBSERVACIONES DE LOS TERMINOS DE CONDICIONES PROCESO N° SC21CPMEC-025

2. Para los artículos que se deben ofertar, la entidad solo solicitan una unidad de cada insumos y en la descripción como por ejemplo BOTAS PLASTICAS TALLAS VARIADAS dice 1 unidad o OVEROL DESECHABLE DIFERENTES TALLAS / OVEROL DE TELA REUTILIZABLE DIFERENTES TALLAS también piden solo una unidad. Por ende, solicitamos aclarar las cantidades de cada producto que pretenden contratar el hospital.

Respuesta:

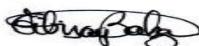
El proceso establecido para realizar la solicitud de insumos, se debe a que el pedido se realiza de acuerdo a las necesidades de la Institución, eso depende de la demanda de cada insumo.

3. Para el producto CAMARA DE SEGURIDAD COVID 19 "AEROSOL BOX" - con este producto nos permitimos solicitar que especifiquen mejor las características de este producto ya que las que está expuesta es muy general y no nos es clara.

Respuesta:

La cámara anti aerosoles o aerosol box tiene como finalidad minimiza el riesgo de contagio de Coronavirus en profesionales de la salud. Previene la transmisión por exposición directa, porque debe cubrir por completo al paciente: desde la cabeza hasta los pies, impidiendo el traspaso de fluidos como saliva o aerosoles, en el proceso de traslado o de intubación. El material de esta cámara: es de acrílico.

Dra. Janeth Blanco Montañez
Sub directora científica



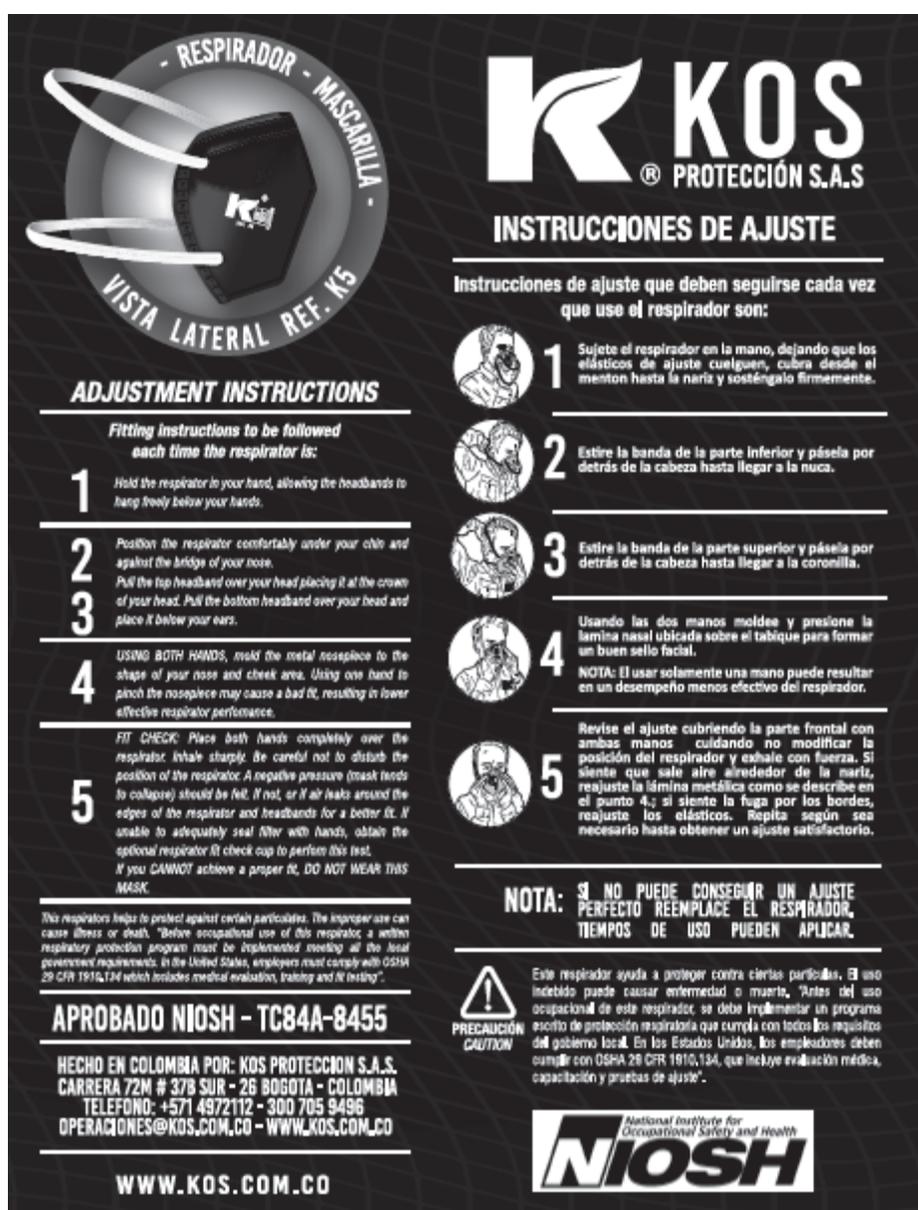
Q.F. Gloria Tibisay Balza Márquez

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
CALIDAD Y PLANEACIÓN	SUBDIRECCION CIENTÍFICA	GERENCIA
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011

Pamplona 10 de junio 2021

ASUNTO: RESPUESTA A OBSERVACIONES DE LOS TERMINOS DE CONDICIONES PROCESO N° SC21CPMEC-025

Según reunión realizada el 21 de Mayo del 2020, la profesional en seguridad laboral Adriana Marcela Real Capacho recomienda que los tapabocas N95, deben cumplir con certificación NIOSH, tal como demuestra la ficha técnica del mismo. Con el fin de garantizar la protección al personal. Todos los respiradores que se usan en el entorno de la salud deben contar con la aprobación de NIOSH, y son evaluados y probados minuciosamente por NIOSH para que cumplan con los estrictos requisitos de seguridad. Para recibir la aprobación de NIOSH, los respiradores deben cumplir con las normas de calidad y funcionamiento establecidas.



RESPIRADOR - MASCARILLA - VISTA LATERAL REF. N5

KOS PROTECCIÓN S.A.S

INSTRUCCIONES DE AJUSTE

Instrucciones de ajuste que deben seguirse cada vez que use el respirador son:

- Sujete el respirador en la mano, dejando que los elásticos de ajuste cuelguen, cubra desde el mentón hasta la nariz y sosténgalo firmemente.
- Estire la banda de la parte inferior y pásela por detrás de la cabeza hasta llegar a la nuca.
- Estire la banda de la parte superior y pásela por detrás de la cabeza hasta llegar a la coronilla.
- Usando las dos manos moldear y presione la lamina nasal ubicada sobre el tabique para formar un buen sello facial.
NOTA: El usar solamente una mano puede resultar en un desempeño menos efectivo del respirador.
- Revise el ajuste cubriendo la parte frontal con ambas manos cuidando no modificar la posición del respirador y exhale con fuerza. Si siente que sale aire alrededor de la nariz, reajuste la lámina metálica como se describe en el punto 4.; si siente la fuga por los bordes, reajuste los elásticos. Repita según sea necesario hasta obtener un ajuste satisfactorio.

NOTA: SI NO PUEDE CONSEGUIR UN AJUSTE PERFECTO REEMPLACE EL RESPIRADOR. TIEMPOS DE USO PUEDEN APLICAR.

PRECAUCIÓN CAUTION

Este respirador ayuda a proteger contra ciertos patógenos. El uso indebido puede causar enfermedad o muerte. Antes del uso ocupacional de este respirador se debe implementar un programa escrito de protección respiratoria que cumpla con todos los requisitos del gobierno local. En los Estados Unidos, los empleadores deben cumplir con OSHA 29 CFR 1910.134, que incluye evaluación médica, capacitación y pruebas de ajuste.

NIOSH National Institute for Occupational Safety and Health

APROBADO NIOSH - TC84A-8455

HECHO EN COLOMBIA POR: KOS PROTECCION S.A.S.
CARRERA 72M # 37B SUR - 26 BOGOTÁ - COLOMBIA
TELÉFONO: +571 4972112 - 300 705 9496
OPERACIONES@KOS.COM.CO - WWW.KOS.COM.CO

WWW.KOS.COM.CO

Dra. Janeth Blanco Montañez
Sub directora científica



Q.F. Gloria Tibisay Balza Márquez

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
CALIDAD Y PLANEACIÓN	SUBDIRECCION CIENTÍFICA	GERENCIA
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011